



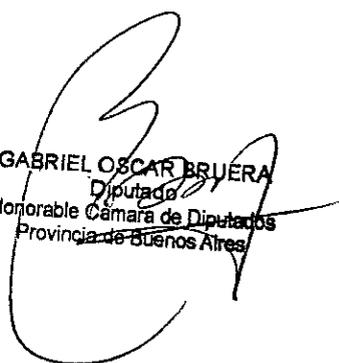
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

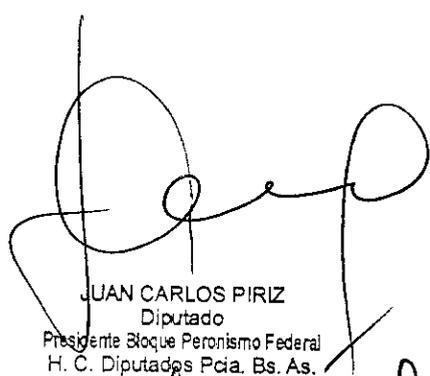
PROYECTO DE DECLARACION

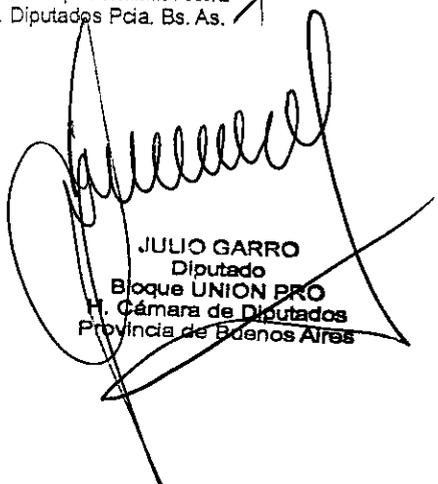
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura, vivienda y Servicios Públicos, incluya en el plan de obras para el corriente año o el próximo, la instalación del servicio de cloacas y Agua potable en el paraje Villa Castells, entre calles 501 a 492 y de calles 2 a 7, de la localidad de Gonnet, partido de La Plata, atento a la gravísima situación en que se encuentra la población del lugar, por el importante crecimiento de las napas freáticas, que generan el constante llenado y agotamiento de los pozos ciegos, así como la inexistencia de agua de pozo consumible en la zona.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JULIO GARRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El desarrollo social pleno no es posible hoy en día sin una vinculación armónica con el medio ambiente que lo haga factible en el mediano y largo plazo. Para alcanzar esta sostenibilidad del medio ambiente es fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma prudente e inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de los cuales depende nuestra supervivencia.

Ello requiere implementar políticas orientadas a revertir los procesos de degradación ambiental provocados por los actuales modelos de consumo y uso de recursos. Este es un camino impostergable a los fines de asegurar a nuestros hijos y generaciones futuras una provincia con niveles admisibles de salud ambiental, social y económica.

Hay varios fenómenos que resultan particularmente inquietantes en materia de protección ambiental e infraestructura social básica. La pérdida de bosques y de la biodiversidad, la contaminación del aire y la ampliación de los asentamientos con viviendas deficitarias en las zonas urbanas, constituyen los más relevantes. La cobertura de los servicios de agua potable muestra importantes avances en la región, aunque no ocurre lo mismo con los de saneamiento.

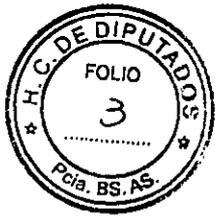
Un estudio del Programa de Salud de CIPPEC (Centro e Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) revela que la desigualdad en el acceso a los servicios de agua corriente y cloacas no parece haber marcado una tendencia pro equidad en el destino de nuevas inversiones. Contrariamente, los sectores más empobrecidos y con mayor mortalidad resultaron ser los menos beneficiados en la extensión de la provisión de estos servicios.

Existe actualmente evidencia en favor del beneficio que representa la provisión de agua segura y saneamiento básico. Este beneficio excede el contexto puramente sanitario, incluyendo ventajas económicas, sociales y productivas para la sociedad.

La pobre relación entre vulnerabilidad de la población y evolución de las inversiones en agua y saneamiento advierte acerca de la necesidad de tomar en cuenta indicadores socio-sanitarios para priorizar iniciativas y diseñar políticas de acceso a estos servicios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Es necesario que los responsables de diseñar políticas sanitarias y de obras públicas tomen en cuenta estos indicadores al diseñar estrategias de acceso. De otro modo, las inversiones necesarias seguirán haciéndose según criterios desvinculados de las verdaderas necesidades de la población más vulnerable.

Villa Castells es uno de los barrios de la localidad de Gonnet, partido de La Plata. Ha tenido el mayor crecimiento demográfico de todo el partido de la Plata en los últimos 5 años. Dicho crecimiento, lamentablemente, no fue en paralelo al crecimiento de los servicios públicos. Los servicios que se prestan con relativa eficiencia en la actualidad son la luz y el gas (solo a aquellos que pudieron pagar su extensión), el resto de los servicios no existe en la zona.-

El caso particular que tiene Villa Castells, es tener muy elevadas las napas subterráneas, sumadas a un suelo arcilloso (que no absorbe agua), generando un constante anegamiento y llenado de los pozos ciegos, con el consiguiente desborde y vuelco en las zanjas, lo que, como se imaginará, genera un sin número de peligros sanitarios para la población y más aún para los niños que juegan en la calle.-

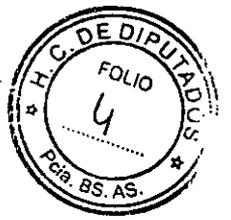
La carencia de agua corriente, genera un agravamiento del riesgo sanitario, que se acentúa porque el lugar también carece de agua de pozo consumible (también generado por la altura de las napas) lo que coloca a la población del lugar en estado de vulneración total. Además, la poca que existe producto de una manguera clandestina, entre los meses de diciembre a abril deja de llevar agua producto del mayor consumo de la época, causando como se imaginará, inconvenientes para la higiene personal, preparación de alimentos etc. etc. -

La zona de referencia se enmarca entre las calles 501 a 492 y de calles 2 a 7 por ser ese sector el que experimenta mayor aumento de población en el corto plazo, teniendo, el resto de Villa Castells, todos los servicios.-

Nuestra recordada Evita decía: **“donde existe una necesidad, nace un derecho”**, y en la problemática que se da en Villa Castells es totalmente aplicable. La importante cantidad de personas, niños, ancianos, embarazadas etc. requieren con suma urgencia de los servicios mencionados, no como un lujo, sino como la única forma de tener un mínimo de condiciones dignas de vida, para evitar sentir el olor rancio en las calles producto del desagote de los pozos, a estar seguros y sanos por el agua que consumen, a tener agua en verano, etc etc. Son necesidades básicas de cualquier persona, pero que en dicho lugar, se encuentran ausen-

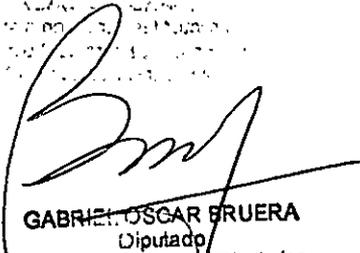


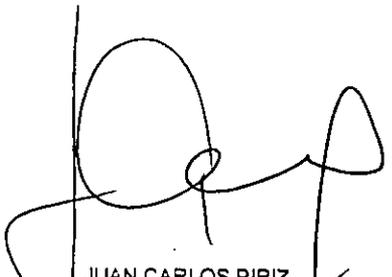
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



tes y que por lo costoso de las obras, generan la imposibilidad de ser soportadas exclusivamente por los vecinos.-

Es por ello que les solicito a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados que me acompañen con su voto positivo en el presente proyecto.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JULIO GARRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires